



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 27 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación aislada número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Siétamo, en la localidad de Liesa, en el término municipal de Siétamo (Huesca), solicitada por el Ayuntamiento de Siétamo, y se emite el informe ambiental estratégico. (Número de Expediente: INAGA 500201/71/2025/05727).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/05727.
- Promotor: Ayuntamiento de Siétamo.
- Municipios afectados: Siétamo (Huesca).
- Descripción: modificación aislada número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Siétamo, en la localidad de Liesa, en el término municipal de Siétamo (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV8575AM00UZBLCNREG.

Zaragoza, 27 de abril de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.